

INFORME
BCB-GAUD-INF-2025-43**RESUMEN EJECUTIVO**

Como parte de las actividades no programadas, en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° S-14/2025 de 15.08.2025 (Código S 14/G 25/2) emitido por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Resolución CGR-1/010/97 de 25.03.1997 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobadas con Resolución CGE/094/2012 de 27.08.2012, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° Z 1/M 22 de 26.05.2022, emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO – DJBR – Gestión 2021".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación pendiente del Informe N° Z 1/M 22 de 26.05.2022, emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR – Gestión 2021".

El objeto del seguimiento, constituyó el Informe N° Z 1/M 22, Formulario N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; así como, la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de la recomendación R.01 del citado informe, por el período comprendido entre el 02.04.2025 y el 27.08.2025.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a la recomendación pendiente del Informe N° Z 1/M 22 de 26.05.2022, emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR – Gestión 2021", se concluye que la recomendación R.01 fue cumplida.

La Paz, 3 de septiembre de 2025

